



ACTA JUNTA FACULTAD ORDINARIA
17/07/2019

Se reúnen los relacionados en el anexo I, en la Sala de Juntas de la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte, el día 17 de julio a las 9:15 h. para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de Actas.- 26/06/2019
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los Grados para el curso 2019/2020.
4. Aprobación, si procede, del calendario de entrega y defensa del TFG para el curso 2019/2020 (convocatorias extraordinaria de noviembre y ordinaria de diciembre).
5. Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los títulos.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia: D^a Joaquina Castillo, D^a Magdalena Olivares Garrido, D Fernando Rubio, D^a Amor Pérez Rodríguez

1. Aprobación, si procede, de Actas.- 26/06/2019

El Prof. D Luis Carlos Contreras González realiza algunas modificaciones al acta en aspectos formales.

Se aprueba por Asentimiento.

2. Informe de la Decana.

- Se informa que el día anterior se aprobó en Consejo de Gobierno el nuevo Reglamento de TFG para las titulaciones de Grado de la Facultad, y que se espera que entre en vigor para la convocatoria de noviembre.
- Se informa que se han recibido informes positivos para la renovación del Máster en Psicología General Sanitaria y para la modificación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (estas modificaciones entrarán en vigor para el curso 2020-2021).
- Se pretende llevar para aprobación en Junta un sistema de coordinación horizontal y vertical para los Másteres de la Facultad, dado que la DEVA está comentando en todos los informes de seguimiento que los másteres adolecen de un sistema de coordinación.
- La fase segunda de preinscripción a Másteres por Distrito único ha finalizado, dándose un incremento en el número en toda la Universidad.
- Para septiembre se abrirá una segunda ventanilla en Secretaría para dar apoyo al proceso de matriculación.

- Los representantes a Claustro serán nombrados a partir del día 16 de septiembre, ya que, según el reglamento de elecciones al mismo, el periodo comprendido hasta el 15 de septiembre es inhábil.

3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los Grados para el curso 2019/2020.

La Vicedecana realiza una exposición del Calendario de Exámenes, indicando que prácticamente no hay plazo para llevar a cabo un examen por día. Por ello se han puesto varias asignaturas en un mismo día y se ha considerado los sábados para septiembre del 2020.

La Decana indica que se ha solicitado formalmente una ampliación del plazo en dos-tres días pero la respuesta del rectorado ha sido negativa.

La Vicedecana explica que ante tal situación ha de utilizarse los sábados para llevar a cabo exámenes.

El Prof. F. Gallardo solicita que, dado que sus asignaturas no son incompatibles, ya que no se pueden cursar juntas, no habría problema en quitar la asignatura de música del sábado y llevarla al mismo día de otras dos asignaturas de su misma área.

Se procede a votar el cambio

A Favor del Cambio.- 3
En Contra del Cambio.- 2
Abstención.- 7

El Prof A. Boza quiere manifestar que no está de acuerdo con trabajar en sábado, a lo que se suman otros/as miembros de la Junta. Habría que intentar conseguir del rectorado que no ocurra. Por ello, propone que todos los exámenes de los sábados cambien de fechas.

La Decana plantea que toda la información ha sido enviada con tiempo suficiente y que ahora toca sólo votar el calendario enviado.

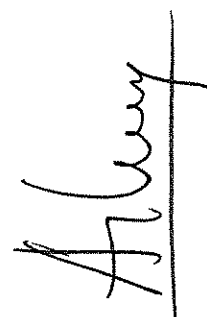
El Prof. J. Giménez entiende que no se puede plantear una votación en contra de lo aprobado por la Universidad.

La Dra Ana Duarte manifiesta sus dudas sobre la necesidad de disponer exámenes en sábado, solicitando que se revise y que se traigan de nuevo para su aprobación. También solicita que, ya que no se retiran, solicita que se proceda a votación. Quiere hacer constar de forma pública su voto negativo a estos horarios. Solicita sea adjuntada al acta las consideraciones que realiza para su posicionamiento.

Se somete a votación el Calendario propuesto, incluyendo el cambio ya aprobado

A favor del calendario.- 7
En Contra del calendario.- 1
Abstenciones.- 7

Se aprueba el calendario propuesto.



4. Aprobación, si procede, del calendario de entrega y defensa del TFG para el curso 2019/2020 (convocatorias extraordinaria de noviembre y ordinaria de diciembre).

La Vicedecana explica las dos propuestas y tras el debate, y algún cambio en la propuesta, se somete a votación el siguiente calendario:

TFG Noviembre (extraordinaria para finalización del título)

Entrega.- 25/26 nov
Calificación tutor.- hasta 29 nov
Reclamaciones.- hasta 3 dic.
Tribunales hasta el 5 dic
Defensa.- 16/17 dic
Reclamaciones.- 7/8 enero

TFG Diciembre (ordinaria III)

Entrega.- 2/3 dic
Calificación tutor.- hasta 8 dic
Reclamaciones.- hasta 10 dic.
Tribunales hasta el 18 dic
Defensa.- 7/8 enero
Reclamaciones.- 9 enero

Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los títulos.

La Vicedecana realiza una exposición de lo conseguido en cada Grado desde la Comisión de Calidad. En la actualidad como tarea pendiente tenemos la Aprobación de los objetivos y la política de Calidad del centro.

El Prof. Samir Assaleh quiere indicar que parece existir una tendencia a la baja en las puntuaciones de las evaluaciones en el Grado en Educación Infantil. Sería conveniente analizarlo y actuar en consecuencia.

La Prof. M.J. Carrasco considera que hay que realizar actualizaciones en los contenidos de la web en el Máster de Educación Especial y pregunta si se han tomado medidas ya que ahora vienen las aprobaciones de los títulos.

La Decana explica que se da prioridad a las actualizaciones de los Títulos que van a renovación.

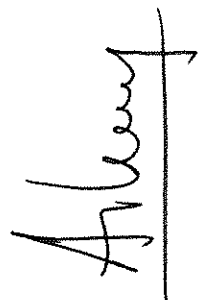
Se aprueban por asentimiento los autoinformes.

6. Asuntos de trámite.

La Decana plantea que se ha recibido un mail del Prof. F. Pozuelo de cambios en el Máster para su aprobación.

Los cambios son:

1. DOE tiene asignado 1'5 crédito de la asignatura (1160308) "Investigación escolaren didáctica de las ciencias" del Máster de Investigación en la enseñanza y el aprendizaje de las CCSS, Experimentales y Matemáticas, esto se devuelva al Departamento de Didácticas Integradas porque yo no voy a impartirlo más.
2. El Departamento de Didácticas Integradas, tiene 0'75 crédito de la asignatura (1170406) "Liderazgo, dirección escolar y género" del

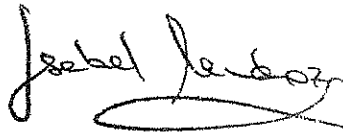


Máster de Innovación pedagógica y liderazgo educativo, que debe volver a DOE pues la profesora que lo impartía ya no está en ese Departamento.
En breve: devolvemos 1'5 crédito a Didácticas integradas del Máster de Didáctica de las ciencias y ellos, por su parte, no devuelven 0'75 del Máster de Innovación.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

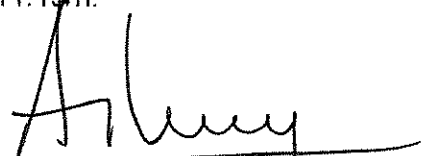
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 h.



VºBº Dª Isabel Mendoza Sierra
Decana



Universidad
de Murcia
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
DICCIONARIO



D. Félix Arbinaga Ibarzábal
Secretario

Una vez presentado el escrito para solicitar una rectificación al acta de Junta de Facultad del día 17/7/2019, de forma que se incluya mi intervención y voto en contra de la aprobación del calendario de exámenes de los Grados para el curso 2019/2020", quiero manifestar que después de haber estudiado con detalle el calendario propuesto, continúo sin ver la necesidad de imponer al profesorado y a los estudiantes de nuestra facultad, y a la propia universidad la realización de determinados exámenes en sábado.

Y para que quede fielmente reflejada mi intervención, solicito que se adjunte al acta del día de hoy el presente escrito en el que recojo lo que he indicado hasta ahora y lo que voy a explicar a continuación.

Quiero insistir en que en la Junta celebrada el día 17/07/2019 pregunté sobre la justificación de esta decisión de poner exámenes en sábado, y la Decana indicó que derivaba de un acuerdo del Consejo de Gobierno en relación con la aprobación del calendario académico.

Efectivamente así era, si bien creo que es importante matizar que como puede comprobarse en el acta de dicho Consejo, no se trataba de una imposición, sino que se ofreció a los centros que en su Junta de Facultad, decidieran si ponían exámenes en sábado en el caso de que estuviera justificado por no poderse concentrar de lunes a viernes desde el 1 de septiembre al 15, fechas establecidas que sí eran obligatorias para no perjudicar a nuestros estudiantes frente a los de otras universidades en caso de querer matricularse en los másteres de otras universidades, participar en convocatorias erasmus, así como, según la Vicerrectora de estudiantes indicó, se prevé que el MEC adelante las convocatorias de becas. Todo retraso en la convocatoria de septiembre iría en detrimento de nuestros estudiantes.

Además, en el calendario de la UHU aprobado en Consejo de Gobierno se indica que sólo se usarán esos dos sábados "por razones excepcionales, de falta de espacios o necesidades organizativas docentes" (<https://bit.ly/2XoEt7q>). En mi opinión, ninguna de estas dos situaciones se da en nuestra Facultad.

De hecho, se observa en los horarios de exámenes aprobados, por ejemplo, en el caso de 4º de Educación social, en la convocatoria de febrero (que es cuando el número de alumnos es más elevado) se aglutinan los exámenes desde el lunes hasta el viernes, durante las dos semanas del calendario de exámenes, e incluso se disponen dos optativas un día (el viernes 31 de enero).

En cambio, en el calendario de exámenes de septiembre de ese mismo curso, que es de esperar muchos menos alumnos, no se ponen juntas dos asignaturas ni un solo día de lunes a viernes. Pero sí se ponen tres asignaturas en sábado (una un sábado y dos juntas el siguiente). ¿Acaso realmente no se podía haber hecho como en el resto de las facultades, en las que con bastantes complicaciones han hecho todo lo posible para cuadrar calendarios para no obligar a sus profesores y estudiantes a utilizar ningún sábado? Sinceramente, continúo creyendo que debíamos haber revisado esos horarios y haberlos organizado como el resto.

Para que conste en acta, firmo el presente escrito en Huelva, a 18 de noviembre de 2019.



Fdo. Ana Duarte Hueros

